

**Remuneración de Funcionarios vigentes al 01/07/2021**  
**(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)**

<b><u>Cargo</u></b>	<b><u>Sueldo Base</u></b>	
Secretario	\$ 118.248,49	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 102.219,05	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 88.992,58	más partida fija
Oficial 2°	\$ 78.434,08	más partida fija
Oficial 3°	\$ 62.639,73	más partida fija
Contador Público	\$ 87.040,74	
Abogado	\$ 82.774,18	
Chofer	\$ 70.396,45	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 68.154,07	más horas extras
Conserje	\$ 68.891,88	más partida fija
Ordenanza	\$ 62.290,11	más horas extras
Auxiliar de Limpieza	\$ 39.719,17	más horas extras

**Otros**

Prima a la Eficiencia - 70%.

Prima por antigüedad - \$ 184,49 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 2.568,00.

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año.

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base.

Partida fija - equivalente a 15 hs.

Valor BPC al 1° de enero del 2021 - \$ 4.870.